

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Posadas

Núm. 8.569/2012

Esta Alcaldía, con fecha 20 de Diciembre de 2012, ha dictado la siguiente

Resolución nº. 1372:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad mediante contratación laboral fija a tiempo completo de una plaza de Oficial Segunda de Jardinería (Peón), vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2011,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes Admitidos:

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
ÁVILA CAZORLA FRANCISCO DE PAPUA	30.503.212-Z
BARRANCO CARPIO DIEGO	80.134.553-T
BENÍTEZ RODRÍGUEZ FERNANDO	30.441.755-J
CASTRO ESCABIAS MARIA LUISA	26.027.803-Z
DOMÍNGUEZ CASTRO SANTIAGO	80.148.857-K
FERNÁNDEZ PÉREZ JUAN	30.467.697-B
GALÁN AGUILERA CASTOR	30.988.125-H
GALLARDO SANTIAGO VICENTE	45.736.269-X
GARCÍA ENRÍQUEZ RAFAEL	30.801.300-E
GARCÍA LÓPEZ JOSÉ ÁNGEL	45.744.510-V
GÓMEZ MARTÍNEZ MARIA DE LAS NIEVES	44.352.580-R
GONZÁLEZ CARMONA PLACIDO	47.211.822-K
GONZÁLEZ IGEÑO JOSÉ LUIS	30.512.366-Z
GUERRERO SÁNCHEZ MANUEL JOSÉ	30.504.603-W
IGEÑO FERNÁNDEZ SONIA	30.950.522-C
LOZANO DÍAZ RAFAEL	30.827.294-A
LUCENA HERMOSO DAVID	30.800.111-Y
LUQUE SERRANO JUAN JESÚS	30.549.764-Z
MARTÍNEZ MURES GREGORIO	30.539.283-K
MORAÑO JUÁREZ YOLANDA	45.744.553-Z
MUÑOZ COSTA MERCEDES	30.968.473-P
* MUÑOZ GUIADO SALUD	30.961.822-G
NIETO SÁNCHEZ SUSANA	44.359.984-E
ORTEGA CANTOS JOSE MANUEL	44.362.972-C
PATIÑO VEGA RAFAEL	30.499.408-M
PÉREZ DOMÍNGUEZ FERNANDO	30.806.657-C
PLEUGUER REQUENA DANIEL	45.747.051-M
PORTERO SALINAS RAFAEL	30.810.969-P

POZO MONTERO MANUEL	30.461.682-E
POZO PALACIOS MANUEL JESÚS	80.165.101-G
* PRIMO BENÍTEZ SALUD MARIA	44.362.844-F
REYES CARRILLO JOSÉ MANUEL	30.967.506-F
REYES CASTILLA MARIO	30.957.025-Z
ROMERO MÁRQUEZ FRANCISCO	30.835.552-G
SANTIAGO ÁVILA FRANCISCO JOSÉ	30.982.763-S
RUIZ CARRASCO JOSÉ	44.363.816-J
SANTOS LUQUE RAFAEL	30.475.972-Y
SILES LARA ANTONIO	80.134.268-Z
ZUBIRIA ARRONDO ERIKA	44.135.370-A
ZUÑIGA ORTEGA NICOLÁS	44.291.088-B
VILLALBA GONZÁLEZ MANUEL RAFAEL	80.137.254-K

Aspirantes excluidos:

APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
FERRERA SÁNCHEZ FERNANDO	30.996.889-L	2
LOZANO DÍAZ BENITO JOSÉ	30.810.436-G	2
MELÉNDEZ CUMPLIDO FRANCISCO RAFAEL	44.358.845-X	2
MONTES CAMPOS DANIEL	50.617.759-A	1

Causa de exclusión:

1. No adjunta documentación señalada en la Base Tercera, apartado 4.2 de la convocatoria: fotocopia compulsada de Certificado de Escolaridad o equivalente. Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes al específicamente señalado habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

2. No adjunta documentación señalada en la Base Tercera, apartado 4.2 de la convocatoria: fotocopia compulsada de Certificado de Escolaridad o equivalente. Quien se encuentre en condiciones de obtener el Título antes de que termine el plazo de presentación de instancias deberá presentar certificado acreditativo de haber superado los estudios conducentes a la obtención del mismo y del abono de los derechos para su expedición.

* Nota: de conformidad con la Base Tercera, apartados 4,6 y 7, y Sexta, apartado 3, de la convocatoria, respecto a los méritos alegados sólo se ha verificado que todos los aportados se presenten mediante fotocopia compulsada, no siendo así en estos aspirantes.

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento."

En Posadas (Córdoba), a 20 de diciembre de 2012. El Alcalde, Fdo. Antonio Jesús Ortega Borja.